



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente,
Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/09
LXVII/CS/18

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las **diez horas con seis minutos** del día **siete de julio del año dos mil veintidós**, se lleva a cabo la reunión de las Diputadas y Diputados que integran las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, en la Sala Morelos, ubicada en el primer piso del edificio que alberga al Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la siguiente iniciativa:

Asunto 899. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Bienestar Animal y la Ley Estatal de Salud, para lograr la conversión efectiva de los antirrábicos en Centros de Control Animal; y con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que mediante la Secretaría de Salud, así como la de Desarrollo Urbano y Ecología, se cumplan con los acuerdos tomados entre autoridades y activistas; y al Poder Ejecutivo Federal, para que se actualicen las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas a los centros de prevención y control de zoonosis.

Iniciadores: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Lourdes Soledad Reta Vargas (MORENA), Dip. Luis Mario Baeza Cano (MORENA), Dip. María



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente,
Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/09
LXVII/CS/18

Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA), Dip. Verónica Mayela Meléndez Escobedo (MORENA).

- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y hora de término de la reunión.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, solicita a la Diputada Secretaria **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, se sirva de pasar lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

| Nombre | Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido | Cargo |
|--|---|------------|
| Dip. Rosana Díaz Reyes | MORENA | Presidenta |
| Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías | PAN | Secretaria |
| Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente | PAN | Vocal |
| Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya | PAN | Vocal |
| Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez | PAN | Vocal |
| Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz | PT | Vocal |
| Dip. Ana Georgina Zapata Lucero | PRI | Vocal |
| Dip. Adriana Terrazas Porras | MORENA | Vocal |

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes** declara iniciada la reunión de las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.



II.- En atención al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes** da lectura al orden del día y solicita a la Diputada Secretaria **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** lo someta a votación de las Diputadas y Diputados presentes, **aprobándose por unanimidad de votos.**

III.- Con el fin de desahogar el tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, solicita a la Diputada Secretaria **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** pregunte a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente, vía correo electrónico y, al no haber observaciones, **se aprueba por unanimidad de votos.**

IV. A efecto de desahogar el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, cede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica, respecto al proyecto de Dictamen del Asunto

Expone la Secretaría Técnica que no hay impedimento alguno en la reforma de los dispositivos contenidos por la Iniciativa, en razón de que controlar lo que sucede con estos animales, así como el fortalecimiento de las campañas de desparasitación, esterilización y adopción, será beneficiosa no solamente para los animales, sino para la mejora del medio ambiente. Además, el uso de estos animales, una vez que sean desparasitados y esterilizados, como lazarillos para personas con discapacidad visual, es bastante viable, dado que los costos de estos animales suelen ser bastante elevados y la población que no puede costearlos puede acceder a ellos de esta manera, además de que se pueden donar a las instituciones policiacas.



Lo anterior funcionaría también para sustituir el sistema de exterminio actual, así como controlar el crecimiento de la población de animales en la calle, ya que las atenciones que requieren los animales no son tomadas en cuenta, por lo que muchas veces estos terminan en la calle y, es por ello, que la intención de la iniciativa es solucionar de manera permanente esta situación.

Es necesario tomar medidas urgentes para tener un mecanismo eficaz de control y eliminar el sistema de exterminio, ya que estos animales representan un problema de salud, sin embargo, para que la sustitución de los centros antirrábicos por Centros de Control Animal opere correctamente, es necesario asignar los recursos económicos y humanos.

Ahora bien, referente a la reforma a la Ley Estatal de Salud, la población de animales de la calle es un factor importante en el detrimento de las condiciones del medio ambiente, como bien fue puntualizado anteriormente, ya que hay estudios que demuestran la cantidad de bacterias y enfermedades que pueden estar en los desechos de los animales, sin contar las enfermedades que puedan transmitir con su mordida, o de alguna otra manera, por lo que lo propuesto por la iniciativa es procedente.

En lo concerniente a los exhortos al Poder Ejecutivo Federal a fin de que se actualice la Norma Oficial Mexicana conocida como 042, en atención que ésta no es concordante con las nuevas leyes relativas a la protección de animales y el exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a para que mediante la Secretaría de Salud y la de Desarrollo Urbano y Ecología, cumplan con los acuerdos tomados entre activistas y autoridades, para darles seguimiento a los mismos, son procedentes.



En tenor de lo anterior, la Secretaría Técnica tiene a bien leer el proyecto de dictamen y, una vez finalizada la participación del área técnica, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, solicita a la Diputada Secretaria **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, se sirva de preguntar a las Diputadas y Diputados presentes si existe alguna observación respecto del documento leído con anterioridad.

En ese sentido, el Diputado **Carlos Alfredo Olson San Vicente** pregunta a la Secretaría Técnica si es correcto exhortar a la Secretaría de Salud para la actualización de la Norma Oficial Mexicana y emite un voto particular debido a que considera que se tiene que dirigir el exhorto a la Secretaría de Economía, quienes son los encargados del trámite, y la Diputada **Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, solicita que se utilice el término "ser vivo" en la redacción del proyecto de dictamen.

Atendiendo lo anterior, la Secretaría Técnica propone que se someta a consideración de las Diputadas y Diputados presentes el cambio en la redacción del dictamen, para exhortar a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Salud, para su conocimiento, y el uso del término "seres vivos".

En tenor de lo anterior, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes** solicita a la Diputada Secretaria **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** tenga a bien someter a votación lo propuesto por la Secretaría Técnica, **aprobándose por unanimidad de votos el dictamen propuesto**, en el sentido expuesto por la Secretaría Técnica, con las debidas modificaciones.



Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente,
Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/09
LXVII/CS/18

V.- A fin de desahogar el quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, solicita a la Diputada Secretaria **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** se sirva de preguntar a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general a tratar.

El Diputado **Carlos Alfredo Olson San Vicente** y la Diputada **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, como asunto general, agradecen a las iniciadoras e iniciadores, ya que estas reformas serán beneficiosas para todas y todos.

VI.- En tenor de lo anterior, a efecto de desahogar el último punto del orden del día, siendo las **diez horas con treinta y ocho minutos** del día que se actúa, se da ésta por concluida la reunión de las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.

Por las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.

Secretaria

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías

Presidenta

Dip. Rosana Díaz Reyes

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, llevada a cabo el día 7 de julio del año 2022.